

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL ENERO- DICIEMBRE DEL 2017.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 31 de Marzo del 2018.

Señores de la Junta General de Accionistas:

De mi consideración:

Estimados Compañeros accionistas: dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al título IV, Art. 30 del estatuto social, en calidad de Comisario, me permito presentar a Uds. el siguiente informe de razonabilidad y de opinión sobre la gestión administrativa y financiero de la compañía durante el periodo fiscal de Enero-Diciembre del 2017, el mismo que hace relación a los siguientes aspectos:

1.- Consideraciones Generales:

De la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía "Soluciones Contables Tributarias y Laborales LOZA & VERGARA "LOZVER S.A", y que reflejan la situación del movimiento económico de la compañía durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2017, debo manifestar a Uds. Compañeros accionistas lo siguiente:

- 1.- Que los Estados Financieros presentan información significativa para nosotros, y se constituyen en una herramienta muy útil para la toma de decisiones.
 - 2.- Que los Estados Financieros, están elaborados en base a todos los documentos contables que se encuentran en forma ordenada y cronológica en los archivos de la compañía.
 - 3.- Que los Estados Financieros presentados, nos permiten a nosotros comprender y sacar nuestras propias conclusiones sobre la marcha financiera y administrativa de la compañía.
 - 4.- Que los Estados Financieros puestos a consideración de la Junta General, nos permitirá realizar comparaciones año tras año de la forma como se desenvuelve económicamente nuestra compañía, y determinar eficientemente planes de gestión administrativa.
- A continuación detallo algunos aspectos relevantes de la información presentada en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2016:

2.- ANALISIS FINANCIERO:

La situación financiera de la Compañía está representada de la siguiente manera:

2.1. Del Estado de Situación Financiera:

Al 31 de Diciembre 2017

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	2.144,47	Pasivo Corrientes	2.074,89
Activo No Corriente	1.953,41	Pasivo Largo Plazo	0,00
(Propiedad-Planta y Equipo)		Total Pasivo	2.074,89
		PATRIMONIO NETO	
		Capital Suscrito y Asignado	800,00
		Resultado del Periodo	
		Resultados Acumulados	890,27
		Utilidad del Periodo	332,72
		Total Patrimonio	2.074,89
TOTAL ACTIVO	4.097,88	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	4.097,88

Indices Financieros:

a. Índice de Solvencia: 1.034

Activo Corriente	2.144,47
Pasivo Corriente	2.074,89

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, para lo cual dispone de \$ 1.034 dólares para cancelar \$ 1.00 dólar de deuda contraída con los acreedores a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros presentados por el departamento de Contabilidad de la Compañía.

b. Índice Estructural: 0.493%

Total Patrimonio	2.074,89
Total Activo	4.097,88

Este índice representa al porcentaje de Propiedad Neta de los señores Accionistas lo cual está representado por el 0.493 % del total de los Activos.

b. Índice de Endeudamiento: 0.506 %

Total Pasivos	2.074,89
Total Activos	4.097,88

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que tiene la empresa, porcentaje que al momento de la presentación de los estados financieros cortados al 31-12-2017, es bajo.

2.2.- Del Estado de Resultados:

Al 31 de Diciembre 2017

Ingresos Netos del Periodo:	9.833,83
(-) Costos y Gastos Corrientes	9.501,11
Resultado del Periodo Fiscal 2017	332,72
(-) 15 % de Participación de Trabajadores	49,91
(=) Utilidad Antes al Impuesto a la Renta	282,81
Base Cálculo al Impuesto a la Renta	282,81
(-) 25% Pago al Impuesto a la Renta 2017	70,70
(=) Utilidad Neta atribuible a los Accionistas	212,11

Como Comisario de la Compañía sugiero que a esta utilidad se le dé el tratamiento que la ley le determina.

3.- CONCLUSIONES FINALES:

1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados por el departamento de Contabilidad de la compañía, cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art. 292 de la ley de compañías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución.

2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7 lit. a-b-c de las NIIF-pymes que hace referencia al reconocimiento de los activos y pasivos dentro de una empresa.

Compañeros es todo cuanto puedo informar y les agradezco por la atención prestada.

Atestamento.

 **LOZVER S.A.**
AUDITORIA - CONTABILIDAD
De Julio Verano 2018
COMISARIO - CONSULTORIA
C.I. 170432226-0